

TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA
JUNTA DE SOCIOS**

31 DE DICIEMBRE DE 2.017

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS
DE LA EMPRESA TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**

31 DE DICIEMBRE 2.017

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.017
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
6. Recomendaciones a la Junta general de socios respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.018
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

**A LOS SOCIOS DE
TURIS VISION PALACIOS TURVIPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2.018, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo ante ustedes para presentar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, con corte al 31 de diciembre de ese año.

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.017.-

Los objetivos planteados para el año 2.017, se vieron afectadas por un año difícil de cambios administrativos internos y de recesión de la economía de potenciales clientes.

Nos vimos obligados a dar un giro de timón de ciento ochenta grados cuyos resultados esperamos reflejar a partir del segundo semestre del próximo año. Dicha regeneración empresarial implicó el cambio total de personal y el replanteo de metas y procesos administrativos, nuevos planes de ventas y productos turísticos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.-

Durante el ejercicio económico del año 2.017, la Gerencia y Presidencia de la compañía han cumplido con todas las resoluciones e instrucciones que dispusieron los socios tanto en las Juntas Generales como en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron a lo largo del año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

Por la difícil situación empresarial registramos demoras en los pagos especialmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero que de apoco se están cumpliendo de tal manera dicha mora no afecte a los empleados y el desarrollo de nuestras actividades.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. -

La situación financiera de la empresa no ha registrado variaciones significativas, nos hemos mantenido dentro de los estándares del año pasado. Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Sigue siendo nuestra fortaleza el manejo ordenado y concienzudo de las finanzas de la empresa, lo que permite su correcta administración.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

Las utilidades serán acumuladas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas y la disposición de la junta de socios.

6. Recomendaciones a la Junta general de socios respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.018.

Con empeño y dinamismo de quienes conformamos el equipo de TURISVISION, proyectamos para el año venidero, mejores días en beneficio de todos quienes de una u otra manera la conformamos, pues confiamos en sus capacidades y en las nuevas estrategias a aplicarse en busca de nuevos mercados y clientes.

Hay que destacar y agradecer a todos quienes hacemos Turisvisión porque ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía,

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-

Se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, la compañía siempre observa las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,



SANTIAGO ESPINOSA ROMERO
GERENTE